



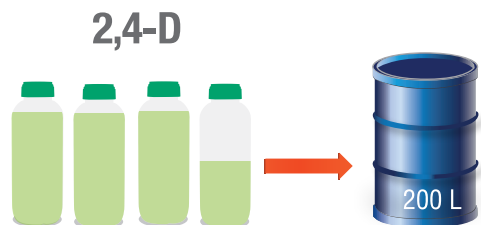
# La amina fulminante que no daña el pasto

## Tronador™ D

HERBICIDA

Herbicida sistémico que ofrece un mejor efecto de quemado y control comparado con las aminas existentes en el mercado, además de una alta selectividad al pasto.

### Rinde más:



**Tronador™ D**  
HERBICIDA



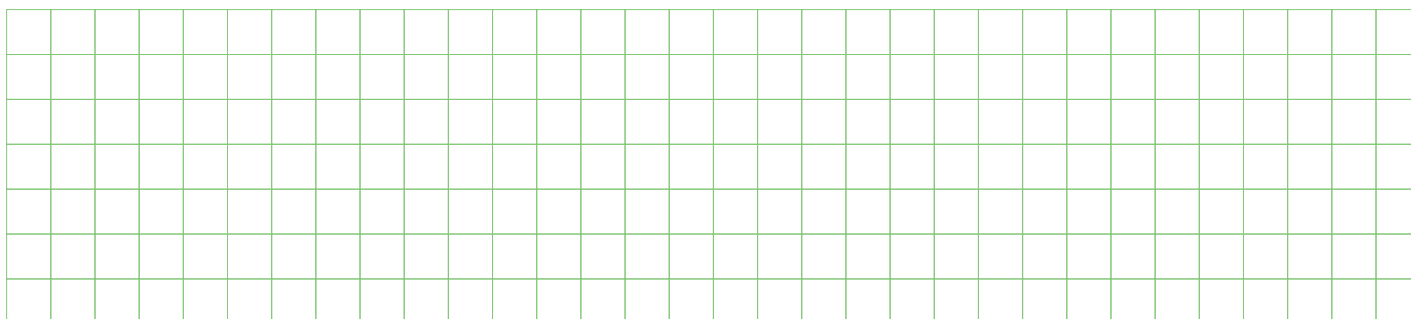
### Beneficios

- Mayor efecto de quemado sobre las malezas presentes en los potreros
- Control de raíz de las malezas.
- No afecta o daña el pasto.
- Rápido control.
- Mezcla muy bien y de fácil manejo.
- Puede ser utilizado solo o en mezclas ganaderas.

### Recomendaciones de uso

Maleza	Dosis	Recomendaciones	P.C.	P.R.
Dormidera <i>Mimosa pudica</i>	1.0 - 1.5 L/200 L (0.5 - 0.75% v/v) 2 - 3 L/ha*	Se recomienda aplicar la dosis baja cuando las plantas se encuentren por debajo de 25 cm de altura y la alta cuando tengan entre 25 y 50 cm de altura	7 días* Para pasto de corte: heno	48 horas** Para entrada de trabajadores al área tratada
Bicho o chilinchil <i>Senna obtusifolia</i>	1.5 - 2 L/200 L (0.75 - 1% v/v) 3 - 4 L/ha*			

PC. Periodo de Carenia: Intervalo de seguridad entre la última aplicación del plaguicida y la cosecha del producto agrícola \*Este periodo de tiempo se puede incrementar de acuerdo con las prácticas de manejo de cada pradera.  
P.R. Periodo de Reentrada: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el re ingreso de personas al área o cultivo tratado. \*\*P.R. Periodo de Reentrada de animales: No hay restricciones de pastoreo para animales lecheros no lactantes u otro ganado incluyendo caballos, ovejas, cabras y otros animales en el área de tratamiento. No transfiera el ganado desde áreas tratadas (o alimentados con heno tratado) hacia áreas donde cultivos de hoja ancha sensibles puedan ser cultivadas sin permitir antes 3 días de pastoreo o el consumo de heno sin tratar. Si el ganado se transfiere en menos de 3 días, la orina y el estiércol pueden contener suficiente producto para causar daño a las pantas de hoja ancha.



Dow AgroSciences de Colombia S.A.  
Tel.: +57 1 2595900 Bogotá - Colombia.

Para aplicación aérea y terrestre respetar las franjas de seguridad de 100 y 10 metros respectivamente , con relación a cuerpos o cursos de agua, carreteras principales, asentamientos humanos y animales o cualquier otra zona de protección especial.

**Tronador™ D** Registro Nacional ICA 1618  
Categoría Toxicológica III - Franja Azul  
Ligeramente peligroso - Cuidado.